



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/42/182
20 marzo 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo segundo periodo de sesiones
Tema 33 de la lista preliminar*

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

Nota verbal de fecha 20 de marzo de 1987 dirigida al Secretario General
por la Misión Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Israel ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de comunicarle que el Gabinete israelí se reunió el miércoles 18 de marzo de 1987 a fin de considerar la política de Israel en relación con Sudáfrica, y adoptó varias de decisiones, a saber:

- a) Israel reitera que condena total y decididamente la política de apartheid y el régimen de discriminación racial de Sudáfrica;
- b) Israel continuará reduciendo sus vínculos con Sudáfrica;
- c) Israel no celebrará nuevos contratos con Sudáfrica en la esfera de la defensa;
- d) Israel está organizando un equipo de expertos para examinar y presentar al Gabinete, en el plazo de dos meses, una lista de recomendaciones relativas a la actitud de Israel con respecto a Sudáfrica, que estarán de acuerdo con el espíritu de la política que prevalece en el mundo libre.

La Misión de Israel ante las Naciones Unidas solicita que esta comunicación se distribuya como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 33 de la lista preliminar.

* A/42/50.